

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1432 /

CAUQUENES,

7 A ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 111 de fecha 16-04-2024 del Administrador Municipal, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Rodrigo Loyola Alarcón**, necesario para la adquisición del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL INTERNACIONAL DE BUSES, gastos de aduana, combustible y estacionamiento, que conlleve el viaje a Argentina con el Club de Basquetbol Femenino Ángeles de Cauquenes (previamente autorizado) a realizarse los días 22 al 28 de Mayo del presente año, en el bus municipal, placa patente **JXLY-93**;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 660.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad
- Control
- Administración
- Archivo DAF.